

EXPTE GESTIONA JGL/2023/23

D. JUAN CARLOS PALACIOS PÉREZ, Secretario Accidental del Ayuntamiento de **CALLOSA D'EN SARRIÀ (Alicante)**.

CERTIFICO:

Que en virtud de la Junta de Gobierno Local celebrada el día **31 de MAYO de 2.023**, se adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

2023-E-RE-573. ISABEL PERIS LÁZARO, AMPA CEIP BERNAT DE SARRIÀ. AYUDA ECONÓMICA REVISTA.

Visto el escrito presentado por D^a ISABEL PERIS LÁZARO, (R.E.573/25.05.23), en representación del AMPA CEIP BERNAT DE SARRIÀ, exponiendo que como todos los años se realizará una revista para repartir entre todos los alumnos del centro como recordatorio de todo lo realizado durante el curso. Solicitando que el Ayuntamiento les subvencione una parte.

Presentaran la factura cuando la tengan.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar una ayuda económica por importe de 300,00€ para la realización de la revista, previa presentación de las facturas justificativas.

Y para que así conste y surta efectos legales en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Callosa d'en Sarrià, a fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.
El Alcalde Presidente,

El Secretario-Acctal.

